Domingo 22 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1447

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia............	0.04 »
Idem atrasado............	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

EL DOCTOR DON M. JUAREZ CELMAN

El primero en el país, por derecho de sufragio, por derecho de poder y por derecho de legítima influencia, tiene que ser el primero en la *Galería de* FÍGARO.

El doctor don Miguel Juarez Celman, Presidente de la República, cuyo retrato ofrecemos hoy á nuestros suscritores, es, quizá, el hombre público argentino en cuyo altar se ha quemado mas incienso y en cuya caballeriza se ha derramado mayor cantidad de estiércol.

Solo Rivadavia lo ha sobrepasado en este sentido,—pues el actual Presidente no ha sido aún adorado como un ídolo, ni acusado del *item* de haberse robado de la casa de Gobierno *una cuja de bronce con cortinados, despues de haber robado y hecho robar por sus parciales las rentas del Estado.*

Es muy posible que en adelante lo alcance; —y no es imposible que, como él, esclame algun dia: «en este país y con esta prensa, no se pierde ni se gana reputacion»—... El Coronel Dorrego era entonces lo que es hoy el caballerito Moncayo (Bartolito) el de *La Nacion.*

Es el doctor Juarez Celman un hombre de cabeza grande y bien repartida, precozmente calva—frente abultada, ojos claros, vivaces y penetrantes, nariz grande y afilada (casi borbónica) lábios delgados, boca correcta, dientes blancos é irreprochables, y barba aguda.

Su estatura es mediana; no es ni bajo ni alto con relacion al comun de la estatura humana; pero es perfectamente desarrollada, proporcionalmente repartida, como en los *varones fuertes.*

Su pensamiento es tan pronto y vivaz como su mirada; y su palabra responde admirablemente á la velocidad de su pensamiento; y su accion es algo así como la repercucion de su palabra.

Mira una cosa; ésta cosa, le sujiere una idea; dice prontamente cuál es la idea que la cosa mirada le ha sujerido;... y antes que uno haya acabado de darse cuenta exacta de aquella evolucion intelectual, ya ha sido puesta en ejecucion la idea concebida.

Somos, por temperamento, refractarios á toda adulacion—(y ya se verá esto en los bocetos que vendrán en seguida)—pero, mentiríamos si dijéramos haber conocido nunca una inteligencia tan clara y pronta, una concepcion tan instantánea y tan completa como la del doctor Juarez Celman.

Cuando álguien comienza á hablarle de un asunto, él escucha con atencion; pero, al tercer párrafo, por complejo que el asunto sea, ya se ha dado cuenta de todo, lo ha abarcado por completo, ha adivinado el resto de lo que van á decirle; y se pone inquieto, nervioso, y apenas escucha lo demás.

Y para qué?—Ya hacia rato que la contestacion estaba pronta; y, si acaso, la resolucion tomada.

Lo que admira, sobre todo, es la precision de sus vistas segun la primera impresion que ha recibido: se discutirá una semana sobre su primera manifestacion hablada, y no se saldrá racionalmente de la fórmula dictada por él en esa primera contestacion.

Los asuntos mas graves del gobieeno de la cosa pública y los mas triviales de la amistad personal, son resueltos de la misma manera —*por sí ó por nó*—en dos palabras, segun que sean buenos ó malos.

Los malos, son desechados, deshauciados en el acto; y los buenos, son inmediatamente aceptados y prohijados.

Rechazando ó prohijando, él carga con toda la responsabilidad, porque su conciencia así se lo manda—y en procediendo segun su conciencia, le importa tanto la alabanza como el vituperio.

Es muy amigo de sus amigos; muy amante de su país y muy respetuoso de sus deberes; —pero tambien muy celoso de sus derechos.

De la aleacion de todas estas calidades, resulta ese carácter (un verdadero *karácter* en él sentido que los alemanes dan á esa palabra) que los ilusos de la oposicion no comprenden ó no quieren reconocer.

Es el Dr. Juarez Celman una voluntad en accion, siendo al mismo tiempo una inteligencia de primera fuerza y una ilustracion poco comun, puestas al servicio de esa voluntad.

Baste decir que, procediendo con perfecta conciencia, es muy capaz de ir desde el principio hasta el fin de su período presidencial sin celebrar una sola conferencia con don Bartolo.

Todo el bien que lleva hecho al país y todo el bien que le hará en adelante, así como todo lo malo que de él se ha dicho y todo lo que se dirá, queda esplicado en los perfiles que anteceden.

Es una voluntad sana é instruida que sabe lo que ha de querer; y es al mismo tiempo y por eso mismo, una enerjía consciente que ejecuta lo que quiere sin temor á las responsabilidades presentes ó futuras.

No es cuento; es caso

Cuéntase de un abogado que, si no está precisamente *de moda*, es, cuando menos, *de actualidad*, el caso, no cuento, que vamos á referir.

Un íntimo amigo suyo cayó una vez en la desgracia de tener asuntos ante los tribunales.

Necesitó un letrado, *un perito;* y se acordó naturalmente de su amigo el abogado.

Este se prestó gustoso, lo defendió solícito, —y hasta ganó el pleito.

El amigo, muy agradecido, se sintió un tanto embarazado sin saber cómo hacer para pagar esta deuda contraida con su amigo el abogado.

—Si le pido la cuenta de sus honorarios, se decia, se ha de sublevar, ha de tomar el acto como un insulto, me ha de mandar á paseo, y yo he de sacar en limpio la pérdida de esta amistad que tanto aprecio.

—¿Qué hacer?— continuaba reflexionando en alta voz como los niños ó los locos—si le envio bajo sobre unos diez billetes de á mil pesos papel cada uno (que es mas ó menos lo que puede valer su trabajo para un estraño) es muy capaz de devolvérmelos con una carta *de amigo* que me ponga en el caso de ruborizarme y aprender á ser mas decente en adelante.

—¿Qué hacer?—.....Pues, nuestro hombre toma la resolucion que desde el principio hubo de haber tomado el ex-gobernador de Córdoba con relacion á su abogado el Dr. D. Lucio V. Lopez.

Comienza por tomar su sombrero y su baston y salir á la calle, continúa por entrar á lo de qué sé yo cuántos de la calle de la Florida y comprar un bronce que le cuesta trece ó quince mil pesos papel, y acaba por mandárselo de regalo á su íntimo amigo y defensor el abogado que sabemos.

Respiró al fin!—Habia dado con la fórmula que necesitaba para descargar su conciencia del enorme peso de haber hecho trabajar á su amigo querido, á quien, por esa misma razon de amistad y por no poder él en su esfera retribuir favor por favor, no queria, ni debia, ni podia ofender pidiéndole *la cuenta*!

Recien se esplicó ¡rústico! para qué sirven los bronces.

Durmió esa noche muy tranquilo.....

Pero otra escena muy distinta se representaba en casa de su querido amigo y defensor el abogado.

Este, llega á su casa, y se encuentra con el bronce regalado por su íntimo amigo el cliente.

Como buen *doctor*, comprende en el acto que aquello significa *algo:* lo adivina.

Se pone pálido. Mira el nombre de la casa en que ha sido comprado el bronce. Toma á su turno el sombrero y el baston, y sale como un balazo!...

Llega. Averigua el precio (13 ó 15 mil pesos). Compra otro bronce, de igual precio y en la misma casa, y se lo manda de regalo *inmediatamente* á su íntimo amigo y cliente.

En seguida, 24 horas despues, le pasa su cuenta, *por honorarios*, cobrándole treinta mil pesos moneda corriente (que entonces se llamaba *papel*) por los servicios profesionales prestados.

Y se los pagaron en el acto, pues!

Podrá decirse, si se quiere, que el amigo defendido era un inocenton; pero no podrá negarse que el amigo letrado era muy hombre—*pero muy* hombre!!!...

Todavía los 16,000

Dígase lo que se quiera, no es perfectamentamente correcta la conducta observada por el abogado y su cliente al dar publicidad al ofrecimiento y no aceptacion del ya famoso cheque por diez y seis mil nacionales.

Eso se hace privadamente, sin ruido, sin bambolla ni ostentacion, cuando se procede formalmente.

Sea poca ó mucha la suma ofrecida como remuneracion de un servicio profesional prestado; sea ella aceptada ó rechazada, no hay para que andar haciéndola sonar en la calle.

Esa carta que publica *La Prensa*, sobre todo, esa especie de manifiesto del Dr. Lopez, dirijido á Olmos, al devolverle el malhadado cheque, es del peor gusto imaginable.

Bien pudo haberlo devuelto sin proclama, lisa y llanamente, para que los estraños no vean trasparentarse los esfuerzos que habrá tenido que hacer sobre sí mismo para desprenderse de esa suma.

Decir que el cheque *le quema* las manos ó los dedos, es decir una cosa demasiado fácil ó demasiado difícil,—pues nos pone en el caso de creer que ya los tiene carbonizados, por que ya lleva recibido muchísimo dinero á cuenta de su trabajo como abogado.

Por lo demás, eso de decir *estoy pago*, es indigno de un literato.

Eso dicen los gauchos cuando le tienden al pulpero un billete de á peso para qne se cobre una copa de á diez centavos:—*páguese.* El pulpero entrega el vuelto retrucando: *ya estoy pago.*

Las personas civilizadas dicen *pagado.*

En suma, el sonado asunto de los honorarios del juicio político—golpe de efecto preparado *para la galeria*—ha sido pésimamente llevado desde el principio hasta el fin.

Con decir que ha sido casi tan mal llevado como la defensa de Olmos hecha por Lopez, queda dicho todo.

El Dr. Andrés Llobet

La conferencia que tuvo lugar ayer en el Hospital de Clínicas sobre la *reseccion del codo* y la *curacion de Lister* dada por el Dr. Llobet para obtar á la sustitucion de la cátedra de Medicina Operatoria ha sido un nuevo triunfo para este jóven cirujano, el mas aventajado de los discípulos de Pirovano, lo que entre sus compañeros le valió el título cariñoso de *pequeño Pirovano.*

Llobet es una de nuestras mejores esperanzas, y tenemos fé segura en que la cirujía argentina ha de tener en él, mañana, una de sus mas vigorosas columnas. Baste decir que el doctor Llobet es apenas un jóven de 27 años y cuenta ya en su estadística con triunfos que harian el nombre del médico mas aspirante. Persona que presenció la operacion verificada por el doctor Llobet nos decia que se habia sentido orgullosa al ver aquellas manos juveniles, maniobrando en rejiones delicadísimas del cuerpo humano, con una destreza y una precision de maestro afortunado.

Honor, pues, al jóven cirujano que con el talento y la labor asídua va á honrar tanto á nuestra ciencia naciente!

BREVES APUNTES

Galería de «Fígaro»

Hoy damos comienzo al cumplimiento del compromiso contraido: va nuestro primer retrato, acompañado del boceto correspondiente.

El juéves irá Pellegrini; el próximo domingo irá Wilde; y seguirán los otros Ministros, por su órden segun la Constitucion, cada juéves y domingo.

Despues vendrán los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, los Senadores y Diputados, los personajes de mas palpitante actualidad, etc., etc.—y todo ello será la *galería de Fígaro*, que, si el tiempo es bueno y no llueve, se convertirá en un librito (especie de almanaque de *Fígaro*) que regalaremos cada primero de Enero á nuestros suscritores (con las modificaciones y nuevos retratos anuales del caso) y vénderemos al mas alto precio posible á los que no figuren en nuestros libros de suscricion.

No seria estraño que los bocetos desagradarán alguna vez á las mamás de algunos personajes de esta galería, por que los rasgos morales no pueden nunca ser grabados con la precision de los físicos;—pero, en cambio, los retratos serán dignos de conservarse por su admirable ó inesperado parecido en trabajos de esta clase.

Lo abona la muy merecida reputacion del caballero De Servis que los hace.

Los Lúnes de «Fígaro»

FÍGARO recuerda á sus amigos que mañana les espera, á las 9 de la noche, á tomar una taza de té.

Es su dia.

Casamiento

El próximo Juéves, se casa el Ingeniero Alejandro Canstatt con la distinguida señorita María Bustos, hermana de nuestro respetado Juez.

La ceremonia tendrá lugar de noche, oficiando el señor Canónigo Balan.

Al siguiente dia, los desposados se embarcan para Montevideo.

Estafa perjudicial

No nos cansaremos de decir que las guías de Kidd, de Kraft, Peuser, Mc. Kern y del Teléfono, son publicaciones con cuya venta se estafa al público. Se le estafa, porque de 3 ó 4,000 circulares que un comerciante envía por Correo con el sello de *un centavo*, éste devuelve 1000, por error de domicilio. Son 10 pesos perdidos!

Corrijan sus guías ó no las vendan, los editores nombrados.

Los remates del Hipódromo

Para el próximo Martes ha resuelto la Comision que se dé principio á los remates de los caballos que deben correr el Domingo 29 del corriente.

Como de costumbre, pónese á disposicion de los sócios los salones del Hipódromo Nacional.

Mas para la Beneficencia

El señor General Bosch, ha accedido gustoso al pedido que se le ha hecho, para que ceda una parte del producto de las próximas carreras en favor de una Sociedad de Beneficencia.

Cuenta este distinguido Presidente, con el consentimiento de los accionistas.

FÍGARO aplaude á todos por actos de esta naturaleza.

Sociedad Rural

Con la regularidad acostumbrada, la Sociedad Rural Argentina, ha repartido la entrega de su interesante Revista, correspondiente al 15 del corriente.

Esta vez trae mucho importante para su gremio.

Luis de Servy

El bien reputado artista de Servy, es el autor del retrato con que hoy engalanamos nuestra primer columna.

Le llamamos reputado, porque sus obras adornan la mayor parte de los salones de nuestras distinguidas familias.

Se debe á su pincel, la galería de los diez y seis Presidentes que posee la Direccion de los Ferro-carriles de la Provincia.

Es tambien trabajo y composicion suya el espléndido cielo-raso del Club Español.

No nos bastaría una columna para enumerarlos todos.

Estas líneas no las escribimos como *un bombo* en favor de Luis de Servy porque él no lo necesita. Apenas puede llenar sus compromisos; sinó para disculpar, á su nombre, el ensayo que acaba de hacer, preparando *clichés* para la prensa.

Creemos que nuestros diarios no han presentado mejores hasta hoy.

Si así lo juzga el público, declinamos en favor del artista, todo el honor.

Exposicion flotante

Desde Madrid y con fecha 20 de Marzo, FÍGARO ha recibido, como habrán recibido tambien sus demás colegas, una carta firmada por el señor Conde de Vilana, por la cual le noticia de que el próximo mes de Mayo llegará á nuestro puerto el buque encargado de trasportar la gran exposicion que debe visitar á la mayor parte de los países de la América del Sur.

La empresa la ha constituido por sí solo el señor Conde, puesto que suya es la idea y suyos los capitales que la realizan.

Son productos españoles los que vamos á examinar, y de nuestro exámen deduce el iniciador de la empresa que se establecerán importantes vínculos de comercio entre ambos países.

Aguardamos, pues, con interés la exposicion flotante, que el telégrafo debe comunicarnos su presencia.

Hasta este momento... Apoyado.

Asociacion de la Prensa

—Ayer tuvo sesion el Tribunal de Honor, resolviendo, segun se nos informa, los casos que le fueron sometidos.

—Algunos miembros de su Comision Directiva, se quejan de no recibir citacion por Secretaría. La inserta en *ciertos* diarios no es suficiente y sobre todo no es reglamentaria.

Mas Godoy

Pues si señores. A Godoy, el gran rematador, lo ha hecho feliz la *siluetita* que le hiciera FÍGARO en su número de ayer. Y hoy galantemente nos envia.

1° Un ejemplar de su retrato.

2° Un gran aviso con su retrato.

3° Un plano de las 250 cuadras que hoy vende, con su retrato.

4° Un diario, titulado *La Propaganda*, dedicado modestamente á servir los intereses particulares de Godoy, con su retrato.

Juntos los cuatro retratos, no podemos hacer uno en que se pueda mirar á Godoy, por que de todos modos él lo mira á uno con su ojito *ñeque*, el que como sus párpados, tiembla siempre como el trêmolo de los órganos.

Pero como decíamos ayer, con ojo y todo, Godoy vende bien y es un honradísimo intermediario en los negocios.

Paseo para hoy

El otro dia cuando anunciábamos que la familia del señor Ortiz de Rozas, invitaba á sus numerosísimas relaciones al paseo anual con que las obsequia en la Isla de Santiago, hicimos lo que debíamos de hacer.

Recordar lo agradable, lo encantador, lo esquisitamente galante que es esta familia y el interés y la alegría que saben imprimir á todas sus fiestas.

Como hemos cultivado por tanto tiempo la amistad de tan atrayentes personas, las conocíamos y con conciencia podíamos describir á todas.

Pero Juan Manuel, obligado ese dia á estar alegre y de buen humor, nos pasó un telegrama diciéndonos que habíamos exagerado nuestro juicio de puro cariñosos que somos.

Vaya una gracia, la de ser cariñoso con él y los suyos.

En cambio, como el buen humor nos corresponde hoy á nosotros y en virtud de que el domingo anterior el mal tiempo le impidió

realizar su paseo, los invitados al de hoy, deben cobrarle las horas correspondientes al que hubo de haber, obligándole á que dé una tertulia.

Tambien entiende de eso.

¡Vuélvanle loco!!

Buen criollo

Don Pedro Cueto hace diariamente telegramas con contestacion paga para informarse de la salud del Emperador de Alemania. Nuestro amigo Cueto se encuentra soltero, con una linda fortuna y se lo lleva inventando en que gastar su dinero. Ya no le basta costearles á sus compañeros de parrandas las aposentadurias de la calle Florida.

Hace muy bien en gastar lo que su trabajo le cuesta.

Los Guerri

Uno de los hermanos Guerri salió en libertad hace un mes y se embarcó para Italia á visitar á su madre. El otro q' aún no ha cumplido el tiempo de su condena ha pedido su escarcelacion bajo fianza ofreciendo la garantía de un rico hacendado del Sud con quien el General Sarmiento se cambió hace algun tiempo una carta un poco dura. Nos parece poco político el paso de nuestro hacendado por que mañana pueda verse en el mismo espejo y no le gustará que les larguen los perros.

La «Covadonga»

Ayer llegó á nuestro puerto esta barca española cargada con las quinientas últimas entregas del poema de Colon.

Guillermo A. Cranwell

El Mosquito de ayer trae en su primer página el retrato de nuestro amigo Cranwell.

Es justo hacer conocer al pueblo, por este honroso medio, á uno de los ciudadanos mas útiles que tiene la sociedad.

Cranwell satisface ámpliamente al vecindario en su carácter de Presidente del Concejo Deliberante.

Como satisface tambien al comercio, presidiendo de una manera honorable é inteligente una de las instituciones mas poderosas y que más se mueve en el círculo financiero.

La série B

No pretendemos dar como nueva la noticia de que la série B. de cédulas de nuestro Banco Hipotecario, se cotiza en la Bolsa de Lóndres.

Deseamos si consignar el hecho porque es muy elocuente.

Oh! esperando hasta el fin del mes ya oiremos á *La Nacion* y á *La Prensa* prestigiar el hecho en sus *Revistas comerciales*, fundado en el maravilloso progreso del país, progreso que se impugna y se entorpece en los dias que no hay Revista.

Curiosos criterios!

CHISPAS

En la representacion de la *Traviata* y aun en la novela, nos ha llamado siempre la atencion, el que no se sabe por fin quién se queda con la bolsa de plata, que le tiró Alfredo á Violeta.

?.

UN CONSEJO POR DIA

Segun los ingleses, con quienes estamos de acuerdo, dos son las cosas que no deben prestarse jamás.

El paraguas.

Por que no lo devuelven el dia que se necesita.

La firma;

Por que la devuelven el dia que menos se necesita.

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento de R. Esteriores.

Buenos Aires, Abril 19 de 1888.

Siendo necesario designar un Oficial de la Armada para que, con arreglo al contrato firmado en esta Capital con el concesionario don Roberto Peterson, inspeccione en los astilleros la construccion de los vapores destinados á la navegacion entre los puertos del Norte de Europa y la República Argentina;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase Inspector á los efectos indicados, al Capitan de navío, don Rafael Blanco, quien procederá en virtud de instrucciones del señor Ministro en Inglaterra, Luis L. Dominguez.

Art. 2° Los haberes de este Oficial, durante el desempeño de su comision continuará pagándose en la forma de estilo por el Departamento de Marina.

Art. 3° Espídase el nombramiento, comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.

TEATRO DE "FIGARO"

Diálogo particular

—Venga V. acá, viejo amigo!
¿Por qué anda así con la *geta*
Tan arrugada? ¿Qué tiene?
¿Está enfermo?
—En esta época,
Quién anda bien de salud?
¿Acaso los que gobiernan
Nos dejan vivir tranquilos?
—Ta, ta, ta!... ¿Conque eran esas
Las razones?... Pero amigo,
Que un hombre de su esperiencia
Venga repitiendo cosas
Tan triviales, me dá pena.
—Como V. es situacionista,
No estraño que los defienda.
—Y como V. es un fanático
Que á D. Bartolo se entrega
Sin tener criterio propio,
Ni voluntad, ni una idea,
No estraño que usted ataque
Las cosas que yo defienda.
—Entonces negará usted
Que son esas cosas, pésimas?
—¿Quiere V. hacerme el favor
De *concretarme* sus quejas,
Y á cada cargo que haga
Le pruebo á V. una simpleza?
—¿A mí?
—Si, señor: á Vd.,
A *La Nacion*, á *La Prensa*,
A *El Diario*, á D. Bartolo,
Y á toda su parentela.
Venga ya un *caso concreto:*
De fijo que no lo encuentra.
—¡Ave María Purísima!
Si soltase yo la lengua,
Lo anonadaba, lo hundía,
Lo metía bajo tierra.
Yo sé cosas que horripilan,
Denigrantes y estupendas;
Si yo hablase!...
—Pues no calle:
Vamos á ver si *concreta*.
—¡Jesús, María y José!...
Si como yo V. supiera
Lo que aquí sucede hoy dia,
Se muere usted y lo entierran.
—Pero mi querido amigo,
¿*Concreta* V. ó no *concreta?*
—¿Que si *concreto* yo?... Vamos,
Ya que Vd. tanto se empeña,
Allá largo la andanada,
Mas si de rabia revienta
O le da á Vd. un patatuz,
Es culpa del que gobierna,
No mia, está Vd. avisado,
—Soy todo oídos.
—Atienda:
Fíjese Vd. si el gobierno
Hará cosas estupendas,
Que empezó nombrando á Cárcano
Jefe del Correo.
—Aprieta!...
—Y es claro, sucede á veces
Que los carteros entregan
Una carta para Juan,
A Pedro ó Blas.
—¡Qué me cuenta!...
—Si señor: ¡yo se lo juro!
Ya ve Vd. los que gobiernan
En que situacion nos ponen;
Y al fin vengamos á cuentas:
¿Que fué Cárcano? Ministro,
Diputado, hombre de letras,
Y es doctor; pero no basta.
Debió ser... de otra manera;
Por ejemplo... general,
O......
—¿Qué tiene Vd. en la lengua?
—Algo así cómo.... ¿Me entiende?....
Mas viejo.... más.... más....
—¿No acierta?
—Ya lo he dicho y lo sostengo:
Culpa es de los que gobiernan.
¿Y la Policía?... Ay! patria,
Como la ponen de overa!
—Bueno, siga *concretando*.
—¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza!
—Pero *concrete*, mi amigo.
—¿Padece Vd. de sordera:
¿Acaso yo no me esplico?
Ese machete que llevan
De la cintura, ya es tiempo
Que se les quite: nos pegan
Con él á cada momento.
¡Capdevila es una fiera!
—Muy bien, mi querido amigo;
Yo lo escuché con paciencia
Y á su vez oígame un rato:
Todas esas son quimeras,
Píldoras que á Vd. le largan
Y á otros como á Vd., la prensa.
¿*Cuare causa?* La política
Con su intencion mas perversa.
Cárcano hizo mal, muy mal,
En su puesto, es cosa cierta.
¿Sabe Vd. en qué? Desde el dia
Que mandó por vez primera
Sumarios á *La Nacion*,
Para que los Mitres vieran
Que habia un buen cumplimiento.
Y afan por las causas buenas.
¿Mas, acaso á los diarios
Deben dar los que gobiernan
Satisfacciones? ¡Jamás¡
¿Y quién es esa embustera
Que se llama *La Nacion*
Para juzgarse potencia?
¿No le indigna á Vd. ese orgullo?
Pues á mí sí, me hace mella.
¿Vale acaso ese diario
Mas que algun otro en la prensa?
El ostentar esplendor,
Juzga Vd. que eso es conciancia?
Si la tuviera no haria
Cosas en verdad tan feas.
Desacredita el país
Con una saña de fiera;
Aquí no hay mas que salvages,
Robos, asaltos que aterran;
Y esto allá en el exterior
Pinta á esta parte de América,
Con colores denigrantes,
Que nos llenan de vergüenza.
¿La desprecia Capdevila?
¿Tambien Cárcano desprecia
Tantas exageraciones?
Pues hacen bien: que la lean
Los bartolistas fanáticos,
Los que de reata llevan
Tanto tiempo suspirando
Por el puesto que les niegan
Desde el Plata hasta Jujuy
Los hijos de esta gran tierra.
En *La Nacion* hay rencor,
Hay mucha rabia encubierta,
Y Dios sabe que OTRAS CAUSAS
Le tiran hoy de la lengua...
Pero ¿qué tiene mi amigo?
¿Se siente V. mal?
—La flema,
Parece que me incomoda.
—Será porque no *concreta*.
¿Otro *casito* mi amigo?
—Soy franco: ya no hay mas *tela;*
Pero *La Nacion*, mañana,
Yo le apuesto á que *concreta*.

ROTER-LADE.

INFORMACION LOCAL

Hace apenas veinte dias que FÍGARO se encuentra en su nueva instalacion, y mas de DOS MIL SUSCRITORES han venido á inscribir sus nombres en nuestros libros de circulacion.

(FÍGARO no miente nunca:—el que lo dude, puede venir y cerciorarse).

Sin embargo, hemos tropezado con el grave inconveniente de un mal reparto, cuyos motivos daremos á su tiempo. Tratamos de poner remedio por todos los medios á nuestro alcance, y entre ellos el de una inspeccion general que al efecto se está haciendo.

Los que no reciban nuestra hoja con regularidad, deben así manifestarlo á nuestros inspectores, y si nuestros inspectores no llegan á nuestros suscritores, comunicarlo á nuestra Gerencia, ya por carta postal, por teléfono ó como se crea conveniente.

—

El número de alumnos de la Escuela Normal Mixta de La Plata cuenta con 250 alumnos.

Esta escuela empezará á funcionar el 1° del mes entrante.

—

Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los siguientes contratos:

Plano general de locomotoras destinadas á los ferro-carriles Central de Corrientes y de Monte Caseros á Posadas, presentado por el concesionario Sr. Clark y de conformidad al cual el peso de éstas será de 28 toneladas y media.

—El celebrado por la Direccion General de Correos con D. P. G. de la Fuente para el trasporte de correspondencia por mensajerias y correos á caballo en el interior de la provincia de Corrientes con la subvencion de 1230 pesos m[n. mensuales durante un año.

—

Se ha resuelto por el Ministerio de Marina poner el trasporte «Rosetti» á disposicion del Departamente Nacional de Higiene para destinarlo á lazareto flotante.

—

El Gobernador del territorio de Santa Cruz ha sido autorizado por el Ministerio del Interior para invertir 6000 pesos m[n. en la adquisicion de una lancha para el servicio de esa Gobernacion.

—

Se ha acordado por el Gobierno Nacional, que el Ferro-carril Trasandino pueda sustituir los coches de dos ejes por otros en iguales condiciones á los proyectados, pero de cuatro ejes.

—

El circo «Union» se ha propuesto hacernos reir en la funcion de esta tarde.

Presentará á dos enanos en lucha romana.

—

Por el Ministerio del Interior se dirigirá una nota al Departamento de Obras Públicas manifestando la conveniencia de indicar á las empresas de ferro-carriles la construccion de puentes ó tuneles en las estaciones que tengan dos andenes con el fin de que los pasajeros no estén expuestos á desgracias cuando se ven obligados á atravesar la via.

—

El Dr. Ramirez dió ayer entrada á los siguientes buques:

Vapor aleman «Campina» de Hamburgo con 3 pasageros y carga general; vapor inglés «Ilios» de Cardiff, con carga general.

—

Ha sido nombrado sócio corresponsal en Nueva Zelandia de la sociedad Rural Argentina el cónsul argentino en aquel punto Sr. l. Lismett.

—

Por la venta de sellos, papel sellado y estampillas recaudó ayer la oficina de sellos la cantidad de 7,057,50 ps. m[n.

La oficina de Contribucion Directa y patentes recaudó ayer la suma de 17,768 ps. m[n.

—

El Ministerio del Interior ha aprobado los planos presentados por el Directorio local del F. C. Trasandino de Buenos Aires á Valparaiso designados con los números 18, 19, 20, 21 y 22 referentes á la variante de la línea en su arranque de la ciudad de Mendoza; plano general de la línea correspondiente á la 3ª division, kilómetro 35 á 59, perfil longitudinal correspondiente á los mismos kilómetros; alcantarillas de bóveda de 4 á 6 metros de luz, y estacion proyectada en Mendoza quedando á cargo del inspector nacional de vigilancia, la colocacion de las mejoras en las gradientes y modificaciones de los radios de curvatura de estas líneas á que corresponden los estudios que ejecuta la empresa concesionaria.

—

El Banco Nacional ha pedido el libre despacho de dos cajones conteniendo billetes venidos en el vapor «Berle».

—

Se ha resuelto, en acuerdo general de ministros, ratificar la autorizacion concedida á la Prefectura Marítima para poder invertir la cantidad de 7200 pesos m[n. en la adquisicion de 18 boyas para el valizamiento de los canales de Martin Garcia, Las Palmas y San Fernando.

—

Por segunda vez se dará esta noche en el Politeama «El Barbero de Sevilla».

Tomarán parte en esta representacion la señora Patti y el tenor Stagno.

El papel de Rosina lo desempeñará la señora Patti y el del conde de Almaviva el señor Stagno.

Esperamos que el Barbero de esta noche no dejará de afeitar bien á su numerosa clientela, como lo hizo la primera vez.

Si así sucede, tiene desde ya asegurada nuestra buena propina.

—

BUZON DE "FÍGARO"

Sueño feliz!

Despertar, es morir!
Becker.

¡Qué noche tan feliz!.... ¡Cuánto he gozado!
¿Y despertar al alba?....
Es el dia, la noche del martirío
Y la noche, es el dia de mi alma!....

Si el sueño es la parodia de la muerte,
Mi ambicion es morir:
Porque muerto sonrío á los placeres....
¡Qué triste es despertar siendo infeliz!

A. ARROQUÍ.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado,	429,154	á 145.70, 60, 50, 40, 60, 70, 60, 50, 40, 30, 40, 60.
23 Abril	20,000	á 145.40, 60.
30 Abril	870,000	á 145, 144.80, 60, 80, 70, 145.10. 145, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20
31 Mayo	1,030,000	á 143.90, 80, 70, 60, 90, 70, 60, 50. 70. 60, 40, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	G	30,000 á 76, 78.
Id	J	15,000 á 90.50.
23 Abril	J	10,000 á 90.
Al contado	K	6,000 á 82.50.
30 Abril	K	5,000 á 82.50.
Al contado	L	58,000 á 82, 82.50.
30 Abril	L	10,000 á 82.50.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	15,900 á 88,50.
23 Abril	A	39.000 á 90.
Al contado	B	64,500 á 87, 88, 89, 88.
Id	C	39,650 á 81, 83, 82.50.

Banco Nacional

31 Mayo	1,700 acc. á 250,50.
30 Abril	200 cert. (30 o|o pago) á 176,50.
31 Mayo	300 cert. (30 o|o pago) á 180.

Banco Constructor

Al contado	900 acc. á 216.
30 Abril	4,400 acc. á 217, 218, 217.50. 217.
31 Mayo	4,000 acc. á 224, 223,50, 224, 225, 224.
30 Abril	2,000 cert. (20 o|o pago) á 116, 117, 116.
31 Mayo	500 cert. (20 o|o pago) á 130.

Oro

Segunda rueda

23 Abril	185,000 á 144.30, 50, 80, 50, 70, 60, 50, 30, 20, 50, 60, 40, 60.
30 Abril	940,000 á 143,80, 144, 143.80, 60, 80, 90, 80, 144, 143.80, 90. 144, 143.90, 144.
31 Mayo	1.015,000 á 142.70, 143, 142.70,80, 60, 143, 142.80, 90, 80, 70, 80, 70, 80, 90, 143, 142.90, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

23 Abril	F	10,000 á 82, 80, 50.
Id	K	23,000 á 82.60, 70, 50.
Abril	L	39,000 á 76, 75, 80.

Cédulas hipotecarias nacionales

23 Abril	C	108,700 á 83, 83.10.
30 Id	C	10,000 á 82.

Banco Nacional

30 Abril	2500 acc. á 247, 246.50, 247.
31 Mayo	2600 acc. á 250.50. 251, 250,50.
30 Abril	600 cert. (30 o|o pago) 176,50 177.
31 Mayo	1600 cert. (30 o|o pago) á 180, 179.50, 180.50.

Banco Constructor

30 Abril	2500 acc. á 216, 217, 216, 217.
31 Mayo	2600 acc. á 224.50, 224, 223, 224.50, 225.
23 Abril	21 cert. (20 o|o pago) á 110.
30 Id	400 cert. (20 o|o pago) á 115, 116, 115,50.
31 Mayo	300 cert. (30 o|o pago) á 129.

Gas Primitivo

23 Abril	50 acc. á 180.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 21—Unificada á 71 1[2—Acciones del Banco Nacional integradas á 140.

Del saladero Rodolfo Vellozo 1000 cueros de vacas, y del saladero de Enrique Vellozo 9000 á 52 reales.

Entradas «Ingram» de Liverpool

Sale el «Eolo».

Telegramas comerciales

—*Liverpool, 20*—Cueros vacunos salados lanares á 4 4[2—pesados á 5—Huesos por cargamentos á 4 lib. 7 p. 6 st.—Cenizas á 3. 17. 6—Cueros de potro salados á 12. 9—Sebo vacuno á 26—Sebo de carnero á 27—Semilla de lino á 38. 6—Trigo del Rio de la Plata á 6. 6—Maíz á 5.

El mercado de algodon con precios en baja y las espediciones de este artículo para el Rio de la Plata, han sido, en la última quincena á bajo del término medio.

—*Dundee, 20*—El mercado de hilo sostenido.

—*Manchester, 20*—El mercado encalmado con precios en baja.

—*Amberes, 20*—Cueros vacunos salados livianos á 51.50—pesados á 51.50—Sebo vacuno á 63.50—Sebo de carnero á 70.50 Trigo del Rio de la Plata á 18—Maíz á 13.25—Semilla de lino á 29.75.

—*Hamburgo, 20*—Cueros de potros salados á 14.

—*Lòndres, 20*—Las ventas de lanas coloniales continúan sin alteracion en los precios con buen número de compradores. Las ventas de hoy han sido de 7406 fardos.

—*Liverpool, 20*—Las ventas de pieles lanares del Rio de la Plata cerraron sin alteracion en los precios. Las ventas de hoy han sido de 600 fardos y se han retirado 200.

—*Lóndres 20*—Descuento del Banco 2—Bonos de la Plata: 42 3[8—Consolidedos 100 1[8—Billetes de Tesoreria 9 o[o de 91 1[2 á 91 3[4—Hard dollars 6 o[o de 11 1[2 á 11 3[4.

Empréstito argentino de 1881 á 104.

» » » 1884 de 95 1[2 á 95 3[4.

» » » 1870 á 101.

» » » 1882 á 100.

Cambio sobre París 25. 26.

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 20—Ha sido acordada la cotizacion oficial en esta Bolsa para las cédulas hipotecarias nacionales de la série B.

MARINA

—El vapor «Perseo» salió ayer para Génova y Nápoles.

—El vapor «Porteña» salió ayer de la Boca para el Havre y Dunkerque.

—El vapor «Bellenden» salió ayer para Rosario.

—El vapor «Saturno» sale mañana para Montevideo.

—El vapor «Pelayo» de la línea Roca salió de Valencia antes de ayer para Buenos Aires.

—El vapor «La Plata» de la Mala Real llegó ayer á Montevideo.

—El vapor aleman «Campinas» llegó ayer á rada.

—El vapor «Ilios» llegó ayer á rada y seguirá para la Boca.

—El «Samuel Tyzach» salió ayer para Liverpool.

—El vapor «Stamboul» sale hoy para Marsella, Génova y Nápoles.

—El «Pasco» entrará hoy á la Boca.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre á 2.70, 3.40, 4.00 y 4.05.
» borrega á 2.70, 3.20 y 3.25.
» barriga á 1.70, 1.80, 2.00 y 2.10.
Cueros vacunos de campo 3.65, 3.70, 3.90 y 3.95.
» » matadero á 4.20 y 4.25.
Cerda de potro á 6 y 6.10.
Trigo francés á 4.00 y 4.10.
» de costa á 4.40 y 4.55.
Maíz morocho á 3.65 y 2.70.
» amarillo á 2.80, 2.90 y 3.00.
Alpiste á 0.45.
Pasto á 26 y 29.

Las ventas continúan con poco de diferencia en los dias anteriores. A pesar de eso, las entradas son bastante suficientes, en las de ayer han sido las siguientes: 134 wagones cargados de frutos diversos.

SECCION BIBOLINI

Aniversario 9'

LA MARCHA AL RIO NEGRO

Al mando del General Julio A. Roca, en operaciones sobre la Pampa

Dedicada al Ejército Nacional Argentino
Abril 22 de 1879

Adelante! al Rio Negro marchemos
Al sol de Mayo vamos saludar,
A la Pampa abatida miraremos
El pabellon argentino flamear.

¡Adelante! el Ministro Alsina
Desde la tumba el grito lanza
¡Oid! soldados, clásica bocina
A vuestra marcha imprime pujanza.

¡Adelante! denodados guerreros
No mirad del desierto horrores,
El denuedo de marciales aceros
Os proclama del desierto señores.

¡Adelante! legiones argentinas
Clama la voz de toda la nacion;
De feroces sangrientas garitas
Destrozado está el corazon.

Bajo el casco de *uhinia* corcel
Retumba la Pampa, estremece,
El salvaje indomable cruel
Aléjase, dispérsase, entristece.

Por tres siglos á lucha sangrienta
Del salvaje la chuza desafió
Por tres siglos salvática afrenta
De la Patria el rostro enlodó.

De tus planes, Alta Providencia
Las trazas no atrevo escrudiñar.
Empero la palpable evidencia
De los hechos empújame de contar.

En Octubre, Noviembre y Diciembre
Del año que fué, el Imperio Ranquel
Quedóse en completo desastre
Y prisionero Epumer el valiente cruel.

Cincuenta años fueron impotentes
Contra el salvaje y desniveldar
Tres meses no mas fueron bastantes
¡Viva Remington hay que esclamar.

Adelante, marchemos al Rio Negro
Clima de fronteras seguridad
Desde luego mucho me alegro
Con Julio Roca y todos en realidad.

El Pampeano.

En la reparticion de tierras, los Reverendísimos Padres de la Patria no recordarian *La Marcha al Rio Negro, Pater disnito iliis!*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana — Domingo 22 de Abril de 1888. —136ª funcion del giro artístico en la América del Sud—Sesta representacion de ADELINA PATTI en su gran toruée bajo la direccion de Henry Abbey et Maurice Gral —11a. funcion de abono—Segundaa representacion de su Opera en 3 actos del inmortal Rossini, EL BARBERO DE SEVILLA desempeñenPo el papel de Almaviva el célebre tenor Roberto Stagno, En la escena de la leccion Mme. ADELINA PATTI cantará «El Eco» de Eckert, y á la conclusion de la ópera «Il Bacio» del maestro Arditi.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1[2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Teatro Nacional. — Gran compañia ilusionista.—Julio F. Bosco.—Domingo 22 de Abril de 1888.—Los japoneses—Espléndido espectáculo con un programa enteramente nuevo.

Plaza Eúskara—5a funcion del abono) 36 de la temporada—Domingo 22 de Abril de 1888.—Dos grandes partidos—Primero: Pasiego y Curuceaga, contra Uranga y Marinero á cesta, habilidad libre, á sacar del 4 los primeros y del 5 los segundos á pasar del saque 4 y no el 7, á 40 tantos, con 6 pelotas de Pamplona.— Segundo partido, Elicegui y Samperio contra Portal y Beloqui á cesta, habilidad libre á sacar del 5 pasar el 4 y no el 7 con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani, á 50 tantos.

NOTA—Si alguno de los partidos ó ambos no hubiesen terminado para las 5.31 p. m. se darán por concluidos á esa hora, cualquiera que sea el número de tantos que tuvieren los jugadores de cada parte.

Una vez comenzado el primer partido aunque se suspendiese cualquiera de los dos por mal tiempo ú otro motivo de fuerza mayor, se considerará como terminada la funcion para el efecto del pago de entradas y localidades.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Gran temporada lírica de 1888—Elenco: maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli, otro N. N. Artistas: señoras, primeras damas soprano absolutas, Mila Kupfer Berger, Virginia Damerini; primera dama ligera Elvira Repetto Trisolini; otra dama ligera, Buti Giuseppina; primera dama medio soprano, Giulia Novelli; primera dama contralto, Sola Conde; dama comprimaria-Celia Cappelli; segunda dama Virginia Limonta. Señores: primeros tenores absolutos, comm. Francisco Tamaño, cav. Fernando Valero; otro tenor, Eugenio Grossi; tenor comprimario, Proto Cappelli; primeros barítonos, Giulio Devoyod, Scipione Tito Terzi; otro barítono, Napoleone Limonta; primeros bajos, Eugenio Lorrain, Ettore Marcassa; otro bajo, Giuseppe Frigiotti; á más todos los comprimarios que hacen falta para el desempeño de las grandes óperas; maestro de coro, señor Arturo Bonafox; coreógrafo y director de escena, Rinaldo Ross; apuntador, señor Ranieri Parenti; maestro de banda, Guillermo Bellucci; 2 primeras bailarinas y 24 segundas; orquesta de 60 profesores; 80 coristas de ambos sexos; pintor escenógrafo, señor Dario Fiorani; sastre, Vicente Scarabelli; modista Rosa Minola; maquinista, Santiago Stagnaro; atrecista, Gustavo Capuzzo; director de la luz eléctrica, Giuseppe Cioffi; arquivista, Juan Bassano; peluquero, Gregorio Bignes.

En la temporada que constará de 60 funciones se darán las siguientes óperas: Otelo, del maestro Verdi; Ugonotti, Aida, Africana, Guglielmo Tell, Ebrea, Mefistófele, Gioconda, Profeta, Lohengrin, Amleto, Don Giovanni, Don Cárlos, Poliuto, Guarany, Forza del Destino, Faust, Trovatore, Traviata, Rigoletto.

Palco alto con 4 entradas no inclusos los avant-scénes, abono por las 60 funciones, 2400 ps.; id de boleteria por noche 50 ps. Palco de cazuela con 4 entradas 1500 id: id id 30 id. Tertulia orquesta y alta con entrada 200 id; id id id 4 id. Luneta cazuela otras filas 150 id; id id id 3 id.

NOTA—Desde la fecha queda abierto el abono, cuyo pago será dividido en tres cuotas. Los pedidos se recibirán en la secretaría del teatro todos les dias de 1 á 5 p. m. Otra—Los señores abonados en la última temporada lírica tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el sábado 17 del corriente mes. Otra—Concluido el Teatro de la Opera la compañia continuará la temporada en ese teatro.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal —Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

AVISOS GENERALES

Cocinera—Se necesita una buena cocinera en la calle del Cerrito N. 1239.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Bueuos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Prefectura Marítima — *Aviso á los navegantes*—Se les hace saber que al Norte de la Isla de Hornos 46 grados E y al Sud del Farallon 42 grados E,, existe un cuerpo duro. sobresaliendo del fondo del rio como á unos tres piés y que ofrece peligro á los buques que por allí transitan, habiendo en ese sitio sufrido averias el vapor inglés «Meath» en su viaje de Buenos Aires al Rosario. Este escollo es nuevo, pues no se conocia antes su existencia.—Buenos Aires, Abril 19 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a 21 v 27.

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v j 30

Exposicion—Á la Ciudad de Lóndres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposicion general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastones, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 de Abril y dias siguientes. Á más. exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ mln. 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido único en Buenos Aires). A la Ciudad de Londres, 74 calle Perú 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 yviérnes 6 de Abril exposicion. a 4 v 30

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 olo correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)

Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 olo que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.

NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios. a11 v30.

A los Accionistas del Banco Constructor La Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 olo de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 olo de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, reniderоs, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Abril de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio, etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286. —Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

LICITACIONES

Intendencia de Resguardos— Por autorizacion del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias para la confeccion de 246 vestuarios de invierno destinados á los marineros de los Resguardos de la República.

El pliego de condiciones con arreglo á las cuales se presentarán las propuestas están á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Intendencia de Resguardos.

A las propuestas se agregarán una muestra del paño que se haya de emplear para el vestuario, y aquellas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, una suma que represente el 5 olo del importe de la licitacion.

No se admitirá ninguna propuesta fuera de hora y las que se presenten con las formalidades requeridas, se abrirán en la Oficina de la Intendencia á presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno el dia cinco de Mayo próximo á las 2 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*A. Silva.* a 21 v m 5.

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahia Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahía Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de vestuario de franela á las Sub-Prefecturas del Sud.

Las prepuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañados de un certificado donde consta haberse depositado en el Banco Nacional la cuarta parte del importe calculado del contrato, la que será doblada al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia 21 de Mayo en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas si así le conviniere.

Cada vestuario se compone de las siguientes piezas:
(2) dos tricotas de lana. (2) dos camisetas de franela. (2) dos calzoncillos de idem. (4) cuatro pares medias de lana largas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayo. a 22 v m 21.

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1° de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.* o21 v m21.

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El 17 de Mayo próximo a la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

Municipalidad de la Capital—Servicio de 25 carros para los trabajos municipales.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto, el dia miércoles 2 de Mayo próximo, á las 3 p. m., para el servicio de 25 carros destinados á los trabajos municipales (acarreo de tierra y arena).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. mln., prévio depósito de 200 ps. mln. en la Tesorería Municipal en garantia de la propuesta, y los cuales perderán si aceptada ella, no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.

Al firmar el contrato depositará igualmente el contratista en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 500 ps. mln. en garantia del cumplimiento de aquel.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion. —Buenos Aires, Abril 18 de 1888.—*El Secretario.* a. 18 v. m. 2

Buenos Aires, Abril 20 de 1888—Por cuanto—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° Todo impuesto Municipal debe ser cobrado iniciada la demanda judicial para su cobro dentro del plazo de doce meses á contar desde el dia de su emision. Vencido este plazo sin haberse llenado ese requisito se con considerará de hecho caducado.

Art. 2° Para los impuestos atrasados. anteriores á esta ordenanza, se considerará el plazo de doce meses desde el dia de la promulgacion de la presente ordenanza, vencido este plazo se considera igualmente de hecho caducado.

Art. 3° Comuníquese, etc.—G. A. Cranwell—*Nicolás Ballesteros*, Secrerario.

Por tanto:—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—Crespo—*Eduardo P. Duran*, Secretario.

Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—Por cuanto—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° Desde el 1° de Mayo próximo queda suprimido del art. 7° de la ordenanza vigente sobre impuestos, la partida que dice:

«Todo vehículo que no tenga patente del Municipio y rodase por las calles de la Capital, abonará por viage *un peso*, bajo la multa de diez.»

Art. 2° Comuníquese, etc.—G. A. Cranwell—*Nicolás Ballesteros,* Secretario.

Por tanto:—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—Crespo—*Eduardo P. Duran,* Secretario. a22 v25.

Obras de pintura y reparacion en los corrales de abasto—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 23 del corriente á las 3 p. m. para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la casa de administracion y dependencias de los corrales de abasto; con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. mln. en garantia de la propuesta y los cuales se retendrán en la misma, como garantia del cumplimiento en caso de aceptarse aquella.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que él mismo acuerde.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.—Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 8 de 1888.—*El Secretario.* a 9 v 23.

Direccion general de Correos y Telégrafos— Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cualconste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, unasuma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su **terminacion.**

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

—

Por disposicion del señor Director General llámase á propuestas por *ocho* dias para la confeccion de *mil* trajes destinados á los estafeteros, carteros, guarda-hilos y buzonistas del departamento.

Los trajes constarán de una blusa con su pantalon, cartera con linterna y gorra correspondiente, y serán exactamente iguales al modelo que existe en esta Secretaria, donde puede verse por los interesados, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de *cinco* pesos nacionales, debiendo venir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, equivalente al 5 olo del importe total de la propuesta que elevará hasta el 10 olo el licitador que obtenga el contrato al momento de formar éste.

Los trajes se entregarán por el contratista antes de los 40 dias siguientes al en que se acepte su propuesta, perdiendo en caso contrario el depósito que hubiere hecho en el Banco.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria de Correos en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 28 del corriente á las 3 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretarso. a 22 v 28.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposiciou del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarría á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, desde la colonia Clauselles hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Admistracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

REMATES

ABRIL. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de FÍGARO se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varia entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro

Bolivar núm. 85

El domingo 22, á la 1 p. m., de una propiedad en Chivilcoy, calle 48 núm. 85.

—El domingo 22 á las 2 p. m. en La Plata, de un local de 4500 metros cuadrados divididos en 12 lotes.

—El miércoles 25 á la 1. p. m. de muebles, calle Cerrito 673.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de 3 cuadras de terreno en la Floresta, en un solo lote. Base de venta 0.50 cents. mln. la vara cuadrada.

—El domingo 29 á las 2 p. m., de dos lindísimas casas en La Plata, Boulevard 53 entre 8 y 9, núms. 668 y 678.

—El domingo 6 de Mayo á las 2 p. m., de 52 cuadras de campo y haciendas en el Cármen de las Flores. Sin base, por lo que den.

Sanchez y Moreno

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

—Domingo 22, en el Boulevard San Juan, 14 magníficos lotes.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. De un terreno en la provincia de San Luis; 41,000 hectáreas de campo.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno calle prolongacion Defensa entre California y Presidente.

—Domingo 22, á las 4 p. m. De un buen terreno calle Juncal entre Bustamante y Gallo.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—Miércoles 25, á las 4 p. m. De un terreno calle Recon quista 534.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. 92,000 varas cuadradas de terreno sobre el Riachuelo, dividido en 6 lotes.

—Juéves 26, á las 12 del dia. Un elegante menage, calle Florida 165.

—Viérnes 27 de Abril, á las 2 p. m. 2,300 hectáreas de campo en Bahía Blanca.

—Domingo 29, á las 12 del dia. Remate-féria, en Cañuelas, propiedad de don Vicente L. Casares.

—Domingo 6 de Mayo. Segundo remate-féria, establecimiento «San Fermin», propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen.

—Juéves 10 de Mayo, á las 12 del dia. Remate-féria, establecimiento «Las Barracas», estacion Lezama, propiedad de don Patricio V. A. Reid.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibles y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El domingo 22 á 1 p. m. en Barracas al Sud de una chacra y una casa quinta.

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. Del establecimiento de campo denominado «La Pandorga», en el partido de Necochea, frente al mar Atlántico.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. De un terreno en Necochea.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José.

En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una casa y terreno calle Pavon 198 y 200. En seguida 6 lotes de terreno en el partido de San Vicente, pueblo Esperanza.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Collet y Llambí

San Martin 59

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra Jujuy.

Aquiles Peñaredonda

—El domingo 22 á las 4 1l2 p. m. de un terreno y edificio en la Boca, calle General Necochea esquina Lamadrid.

Ricardo Eastman y Ca.

San Martin 151

—El lúnes 30 á las 2 p. m. 4,000 hectáreas de campo en el partido de Pringles, en nuestra casa.

—El lúnes 30 á las 3 p.m. en el mismo local, de un campo en la estacion Suipacha.

S. Ponsati

—El domingo 22 á las 2 p. m. de 9 lotes de terreno en Bandfield.

—El domingo 22 á las 3 p. m. de una casa en Lomas de Zamora, calle General Rodriguez y Soria.

Federico G. Neves

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m. de un terreno calle Independencia á la altura del Caballito.

A. Montes de Oca

Reconquista núm. 82

—El domingo 22 á las 3 p. m. de un terreno con edificio calle Solis 856.

—El 1° de Mayo á las 4. p. m. de una casa con terreno, en Barracas al Sud, con una área de 25,980 metros cuadrados.

Pedro Ebbeke y Ca.

—El domingo 22 á las 2 p. m. de un terreno de 400,000 varas cuadras en Moron é Ituzaingó,

Severo Pizarro Torrents

—Domingo 29, á las 2 p. m. En Bahía Blanca, de 20 chacras.

Máximo Benguria

Victoria núm. 81

—Domingo 22, á las 2 p. m. De dos lotes de terreno en la calle Europa, entre Alberti y Saavedra.

—El Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno en la calle Alberti entre Europa y Comercio.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina*, Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicien del señor Juez de Paz de la segunda seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, contados desde la publicacion del presente á **don Rómulo Vernengo,** á efecto de que comparezca á tomar la participacion que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ricardo Miró, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, haciéndole saber que por decreto de fecha 13 de Abril del corriente año, queda inhibido de vender ó gravar sus bienes. — Buenos Aires, Abril 18 de 1888—*Miguel Herrera*, Secretario.—Talcahuano 89. N. 16—a21 v24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundc punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Dunalde** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Arzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly*, N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

REMATES

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m